

## AVISO VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES AL MEJOR OFERENTE SECCIONAL TUNJA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVESIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA NIT 891800330. SE PERMITE INFORMAR A TODOS  
LOS INTERESADOS QUE SE INICIARA EL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE  
ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD

QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 1946 DEL 5 DE MAYO DE 2015 SE AUTORIZA LA  
BAJA DEFINITIVA POR VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE LA  
UNIVERSIDAD

UBICACIÓN: ALMACEN TUNJA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de Julio de 2015 ✓

FECHA DE INSPECCIÓN DE BIENES: 29 de Julio al 10 de Agosto de 2015 ✓

FECHA DE OBSERVACIÓN: 6 de Agosto de 2015 ✓

FECHA DE CIERRE: 11 de Agosto de 2015 ✓

FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS: Hasta el 11 de agosto de 2015 a las 11:00  
a.m.

FECHA DE PUBLICACION: 12 de Agosto de 2015 ✓

VALOR BASE: \$90.792 (NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS  
MCTE)

LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN LA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA EN TUNJA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

EL OFERENTE DEBE MANIFIESTAR POR **ESCRITO (OFICIO FIRMADO)** BAJO  
GRAVEDAD DE JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL O  
INCOMPATIBILIDAD CON LA PRESENTACION.

### PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado  
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía

### PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado  
Fotocopia del certificado de Existencia y Representación Legal (vigente)

OBJETO: Seleccionar a quien presente la mejor oferta por la venta de un lote de bienes  
muebles como cuerpo cierto que se encuentran en la Universidad.

**DOMICILIO:** Podrán verificar o inspeccionar los bienes a partir del día 29 de julio al 10 de agosto de 2015 a partir de las 8:30 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m en la oficina del Almacén General Tunja.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicaran los elementos al mejor postor, en caso de que las ofertas sean iguales se adjudicará por sorteo. Los bienes muebles se deben retirar dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la adjudicación, sino no son retirados se vuelve a realizará nuevamente convocatoria de venta.

**Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado.**

Para el procedimiento de bienes muebles el oferente beneficiado con la venta, debe encargarse de su respectivo traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario del Almacén General Tunja, el transporte de dicho material corre por cuenta del adjudicatario.

El ofertante beneficiado con la venta deberá cancelar el valor a favor de la Universidad en efectivo en el banco Corpbanca, su ingreso lo hará la Tesorería en el concepto de venta de activos.

No se aceptaran ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad hasta el día 6 de agosto de 2015 hasta las 11:00 a.m.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito en sobre cerrado en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hasta el día 11 de agosto de 2015, hasta las 11:00 a.m.

El día 11 de agosto de 2015 a las 11:30 a.m. se procederá abrir los sobres y a este acto asistirán los integrantes del grupo de clasificación y avalúo e inspección ocular de bienes y los oferentes que así lo deseen acto seguido se levantará una acta en la cual se consignarán los nombres de los proponentes interesados, los valores de cada una de las ofertas y las observaciones a que hubiere lugar.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del comité de inspección y avalúo y el resultado será publicado en la página web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link contratación, el día 12 de agosto de 2015.

Se firma a los 29 días del mes de julio de 2015

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
Proyecto: Edemita Bóhórquez Becerra – Responsable Almacén Tunja  
Reviso: Dr Fausto Andres Castelblanco Torres - Fabián Murillo